

ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ERA ALTA CELEBRADO EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2.013.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. José Francisco Pérez Rodríguez.

VOCALES ASISTENTES

D. Abel Pérez Rodríguez.

D^a. Inmaculada Concepción Monteagudo Gil (ausente).

D. José Orenes Ródenas (ausente).

D^a. M^a Josefa Monteagudo Gil (ausente).

D^a. Marina Galián Noguera (ausente).

D^a. M^a Trinidad Morales Illán (ausente).

D. Francisco Javier Bernabé López.

D. Manuel Ortega López.

VOCAL AAVV.

D. Francisco Bernabé Romero

SECRETARIO /ADMINISTRADOR:

Rodrigo López Muñoz.

En la pedanía de Era Alta, en el salón de actos del Centro Cultural de Pedriñanes de esta pedanía, siendo las veintiuna horas del día 18 de febrero de 2.013, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno de la Junta Municipal de Era Alta, con la asistencia de los vocales al margen relacionados.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quorum suficiente establecido en la normativa vigente, pasando a examinar el orden del día establecido para la sesión, alterando el orden de los dos últimos puntos:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- Ordinaria 18/10/12.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a la votación del acta de la sesión anterior, y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad..

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “Disribución del presupuesto Junta Municipal Era Alta 2013”.

El Sr. Presidente presenta y lee la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

1º Aprobar la siguiente distribución del Presupuesto de la Junta Municipal de Era Alta para el año 2013.

<u>ERA ALTA</u>	PRESUPUESTO 2013	67.163,00 €	
GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (CAPITULO II Y IV)		IMPORTE	
924.210	Repar. Mant. y conserv. Obras menores en infraestructuras		15.000,00 €
924.212	Repar. Edificios e instalaciones municipales		4.000,00 €
924.213	Repar. Maquinaria, instalaciones y utillaje.		200,00 €
924.215	Reparación Mobiliario		200,00 €



924.216	Reparación equipos procesos información	200,00 €
924.226.01	ATENCIONES DE PROTOCOLO	0,00 €
924.226.17	Festejos Populares	9.000,00 €
924.226.99	Otros Gastos Diversos	200,00 €
924.221.99	Otros Suministros	200,00 €
924,489,04	SUBVENCIONES	0,00 €
924.226.09	Actividades Socio-culturales y Deportivas	9.363,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES AÑO 2013		38.363,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES AÑO 2013		28.800,00 €
TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2013		67.163,00 €

Explica que el presupuesto ha experimentado una pequeña bajada entorno al 3 %, e informa que la partida de inversiones a día de hoy no está financiada.

El Sr. Manuel Ortega López (PSOE) dice que su grupo no está en contra en lo que respecta a la distribución propuesta, pero si se quita lo destinado a fiestas y cultura, quedan solamente unos veinte mil euros para administrar, entiende que se están riendo de nosotros desde el Ayuntamiento, se está incumpliendo lo establecido en el reglamento de participación ciudadana que el propio Ayuntamiento aprobó, que dice que las Juntas Municipales gestionaran el 8 % de su presupuesto, por lo tanto y por estos motivos su grupo votará en contra.

El Sr. Presidente somete a votación la aprobación del presupuesto, resultando 2 votos a favor (PP) y dos en contra (PSOE), se repite la votación, produciéndose el mismo resultado por lo que se aprueba la distribución con el voto de calidad del alcalde.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Francisco Bernabé Romero, vocal AAVV, opina que le parece un presupuesto muy escaso para las necesidades que tiene Era Alta.

El Sr. Francisco Javier Bernabé López (PSOE) opina que si las aceras se quedan así como están desde la entrada hasta la iglesia, entiende que se está perjudicando el aparcamiento de los vecinos, con la falta que hay en la pedanía.

El Sr. Presidente le responde que se ha hecho así porque los responsables de la Comunidad Autónoma que son los titulares de la vía no han autorizado el establecimiento de aparcamientos, por lo que está estudiando la posibilidad de buscar un aparcamiento disuasorio, debido a la falta de aparcamientos.

4º.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

En éste punto el Sr. Presidente expone detalladamente las reuniones y gestiones que ha realizado para solucionar las quejas que tienen los vecinos por las molestias por ruidos que le está ocasionando la Estación de Servicio de Gas Natural. Las gestiones principales han sido para conseguir no entorpecer el descanso nocturno, permaneciendo la estación cerrada de 11 de la noche a las 6 de la mañana, también se va a pedir que se pongan pantallas acústicas de amortiguación de ruidos y que se baje la iluminación nocturna cuando esté cerrada. Explica que las autorizaciones de instalación dependen del Ministerio de Industria y de la Consejería de Industria. El Ayuntamiento tiene la competencia en lo que respecta a la concesión de apertura,



por lo que va a seguir haciendo gestiones para tratar de que se amplíe el horario de cierre desde diez de la noche hasta las siete de la mañana. También informa que se ha dado traslado al fiscal de Medio Ambiente, D. José Luis Díaz Manzanera para que investigue la tramitación de la concesión de autorización de dicha instalación, además a cada vecino puede iniciar las acciones que considere oportunas. Entiende que lo urgente es trabajar como ha dicho para que por lo menos la Estación permanezca cerrada como ha dicho anteriormente desde las diez de la noche hasta las siete de la mañana.

A continuación toma la palabra un vecino que se llama Antonio, que representa la voz de los vecinos, que manifiesta que Urbanismo tiene todo el poder para permitir que la Estación de Gas este abierta, piden que mientras esté abierta haya una persona cualificada que impida hechos como ocurrió recientemente que niños estaban jugando dentro del recinto tirando pedregales, colgándose de las mangueras, utilizándose para hacer botellón y situaciones similares. Además ven un gran peligro la ubicación de la Estación, porque está a pocos metros de una curva con escasa visibilidad, con peligro que conllevaría que se produjera un accidente, situada también a pocos metros de un colegio al que diariamente asisten muchos niños, y de un núcleo urbano de población. La situación lógica de una estación como esta sería dentro de un polígono industrial y no donde se ha colocado.

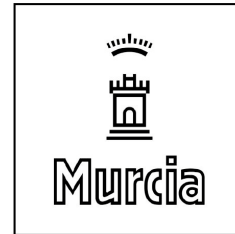
El Sr. Francisco Bernabé Romero, AAVV, recuerda que en agosto del año 2007, su asociación denunció ante Urbanismo todos los peligros que ha apuntado el vecino que ha hablado con anterioridad, además de haber comparecido también ante el fiscal de Medio Ambiente para denunciar los peligros que representa y para que investigue si se ha vulnerado algo durante su tramitación.

El Sr. Francisco Javier Bernabé López (PSOE) opina que visto y escuchado lo dicho en esta sesión, la autorización de dicha instalación fue un gran engaño consentido por el PP, que además no ha reportado ningún beneficio para el pueblo, y perjudicados todos los vecinos, en mayor medida los más cercanos. Recuerda su intervención que viene recogida en el acta de 27 de marzo de 2007, en la que dijo textualmente: *“no entiendo el por qué se presenta éste escrito en la Junta, y que desconoce si los vecinos afectados están de acuerdo con la instalación por, entre otras cosas el peligro que supone una instalación de éste tipo, y por lo tanto se abstendrá”*. En aquél momento y así consta en el acta se habló de una Estación de Servicio de Gasolina con lavadero y los servicios anexos que conlleva, que además se crearían varios puestos de trabajo. Por lo tanto se reitera que ha sido un engaño del PP, y engaño a éstos vocales. Además entiende que una instalación de éste tipo debería estar en un polígono industrial, para estar más cerca de los vehículos que utilizan éste tipo de carburante. Informa que su grupo municipal presentará una moción en el pleno del Ayuntamiento para abordar y aclarar la concesión de permisos por parte del Ayuntamiento, además de personarse ante la fiscalía. También recuerda que aquí se dijo que los vecinos estaban contentísimos.

El Sr. Francisco Bernabé Romero, AAVV, opina que cree que nos engañaron a todos.

El vecino Sr. Antonio, aducir ignorancia un cargo público para justificar alguna actuación, opina que es casi peor.

El Sr. Presidente propone que se apruebe un horario mínimo, que como ha dicho anteriormente podría ser de diez de la noche hasta las siete de la mañana, para que la Estación permanezca cerrada, además de hacer o iniciar todas las acciones que se consideren oportunas.



Se encuentra presente quien era Presidente del Pleno el día 27 de marzo, el Sr. Antonio Orenes Martínez, que solicita la palabra, y aunque ha llegado tarde no habiendo podido solicitar la palabra antes de comenzar la sesión, se le concede, y dice que le gustaría que se leyera el acta en su totalidad en lo referente a éste punto, porque lo que se aprobó fue una gasolinera con lavadero de coches, los servicios anexo que lleva éste tipo de instalaciones, que como consta en el acta la empresa se comprometía a reforzar la línea de electricidad y el entubado de la acequia. Las obras se iniciaron después de que él dejara de ser alcalde, por lo que entiende que tiene que haber dos proyectos en Urbanismo, pide que se investigue.

El Sr. Presidente actual, dice que ha preguntado en Urbanismo y solo hay un proyecto, que es de Estación de Gas Natural, puede ir y verlo, él ya lo ha hecho. Reconoce que fue un error del PP el llevar a pleno un asunto en el que la Junta Municipal no tiene competencias, porque las competencias en ésta materia las tienen los organismos que anteriormente ha apuntado. Reitera que solo hay un proyecto, que ha preguntado a instado a que se busque toda la documentación sobre este asunto, y la respuesta es que solo existe el proyecto de Estación de Gas Natural. No se ha pedido licencia para que permanezca abierta la estación durante 24 horas, por ello entiende que lo primero para defender los intereses generales de los vecinos es trabajar para que la misma permanezca cerrada desde las diez de la noche hasta las siete de la mañana. Y es en lo que va a trabajar intensamente, en segundo lugar investigar si cumple toda la normativa, tercero pedir que haya siempre una persona cualificada encargada de guardar las instalaciones.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 22,03 horas del día dieciocho de febrero de dos mil trece, de la que se levanta la presente acta, que consta de cuatro páginas y como Secretario, CERTIFICO:

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE